

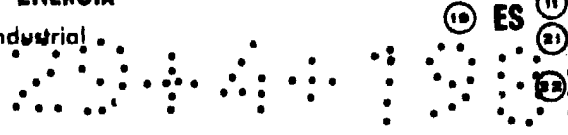
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

En T11



NUMERO	250326
FECHA DE PRESENTACION	

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL 1990

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B16B 13/06
------------------------	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE SUJECIÓN PARA TORNILLOS".

71 SOLICITANTE (S)

Don Juan PRIM SAU

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

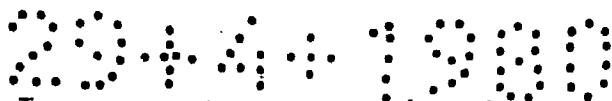
Barcelona, calle Pi i Margall, 100

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



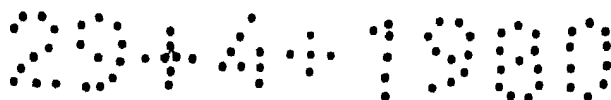
La presente invención tiene por objeto un dispositivo de sujeción para tornillos, del tipo constituido por una monopieza moldeada que forma un cuerpo tubular introducible en el taladro del muro, provisto de unas aletas periféricas longitudinales de anclaje y de una valona de tope delantera.

El dispositivo de referencia ha sido ideado y realizado de forma que con el mismo se obtiene una sujeción potente, a la vez que permite la aplicación de tornillos de diferentes pasos de rosca.

Esencialmente, el dispositivo objeto del modelo se caracteriza porque el orificio del cuerpo tubular comprende unos nervios convergentes hacia la parte posterior para la adaptación de distintas roscas y tal parte posterior se prolonga según dos patillas articuladas por su zona de nacimiento mediante una debilitación transversal y dotadas junto a ella de sendas púas que reciben el extremo del tornillo, cuyas patillas son susceptibles de aplicarse contra la parte posterior del taladro del muro y presentan exteriormente nervios de retención contra la cara interna del taladro.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo de sujeción de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

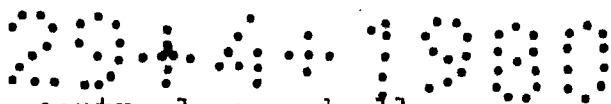
En dichos dibujos, la figura 1 es una vista que representa el dispositivo en perspectiva; la figura 2 corresponde a un despiece en vista en planta y sección que muestra el



dispositivo antes de su aplicación en el muro; la figura 3 ilustra en sección longitudinal el dispositivo colocado en un muro antes de la disposición del tornillo; la figura 4 es una vista similar del dispositivo ya retenido en el muro; y la figura 5 representa en una vista análoga a la figura precedente el dispositivo sujeto en un tabique.

Conforme a lo ilustrado, el dispositivo consiste en una monopieza moldeada de material plástico que comprende un cuerpo tubular -1- provisto de dos aletas laterales opuestas -2-, dos orejas -3- delanteras asimismo opuestas y de un orificio -4- convergente hacia el extremo posterior y dotado interiormente de nervios -5- igualmente convergentes hacia dicho extremo de donde se derivan dos patillas -6- que por su zona de nacimiento se articulan mediante una debilitación transversal -7-, cuyas patillas junto a tal zona comprenden sendas púas -8- interiores, en tanto que exteriormente presentan una pluralidad de nervios transversales -9-.

El dispositivo es introducible (figuras 3 y 4) en un orificio -10- de una pared -11- a la que se desea fijar una placa -12- que se adosa a tal pared y tiene un orificio coincidente con el citado donde penetra asimismo el dispositivo, en cuyos orificios anclan las aletas -2- y cuya introducción es limitada por el tope que forman las orejas delanteras -3-. El tornillo -13- rosca en los nervios -5-, con posibilidad de adaptación de diferentes pasos de rosca y al actuar sobre las púas -8- abre las patillas -6- y las aplica contra la cara interna del orificio -10- donde los nervios -9- se hincan con efecto de retención del dispositivo y de firme sujeción de la



placa -12- contra la pared -11-.

5 Según la figura 5, las patillas -6- con el cuerpo -1- se introducen en un taladro de un tabique -14- donde asimismo se ha adosado una placa -12- y dichas patillas atraviesan dicho taladro. Las aletas -2- y las orejas -3- cumplen la función explicada y cuando en las púas -8- rosca el tornillo -13-, las patillas -6- se abren y forman en la cara posterior del tabique -14- un tope de anclaje, con firme efecto de retención y absoluta seguridad de sujeción de la placa -12-.

10 Serán independientes del objeto de la invención los tamaños, formas y materiales del dispositivo descrito y cuantos detalles no afecten a su esencialidad.

- . -

20441000
R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de sujeción para tornillos, del tipo constituido por una monopieza moldeada que forma un cuerpo tubular introducible en el taladro del muro, dotado de aletas periféricas longitudinales de anclaje en el mismo y de un tope delantero, caracterizado porque el orificio del cuerpo tubular presenta unos nervios convergentes hacia el extremo posterior para la adaptación de distintos pasos de rosca y de dicho extremo posterior se derivan dos patillas articuladas por su zona de nacimiento mediante una debilitación transversal y dotadas junto a tal zona de sendas púas interiores que reciben el extremo del tornillo, cuyas patillas son susceptibles de abrirse y de aplicarse contra la cara interna del taladro del muro, donde se aplican unos nervios de retención previstos en dichas patillas y, de atravesar el taladro, para aplicarse y anclar contra el extremo posterior del mismo.

2. Dispositivo de sujeción para tornillos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

Barcelona, 29 de marzo de 1980

Juan PRIM SAU

p.a.



FIG. 1

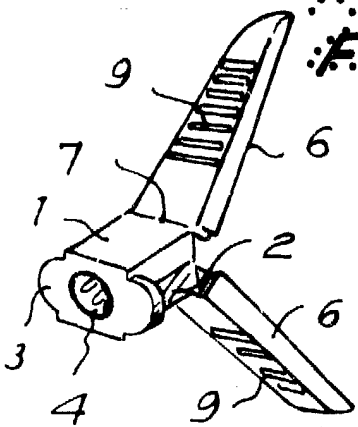


FIG. 3

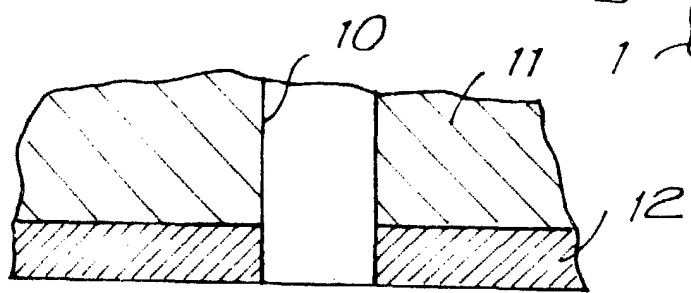
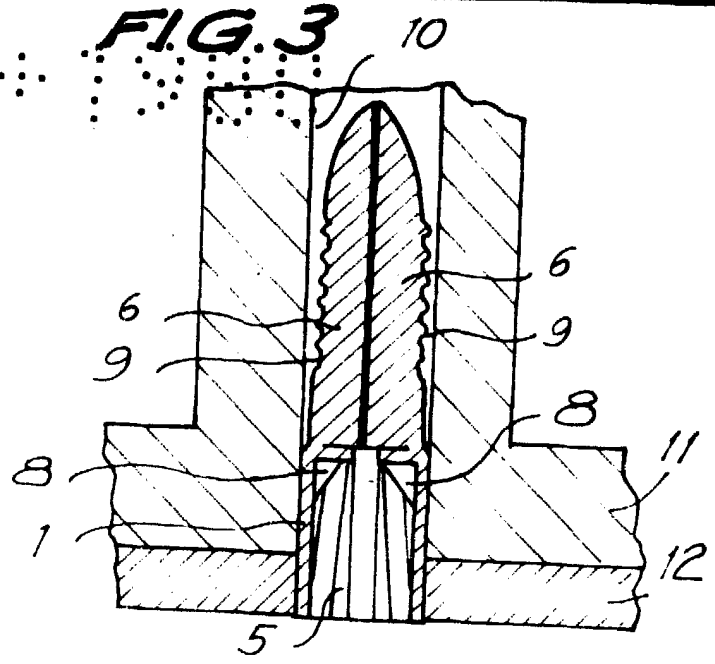


FIG. 2

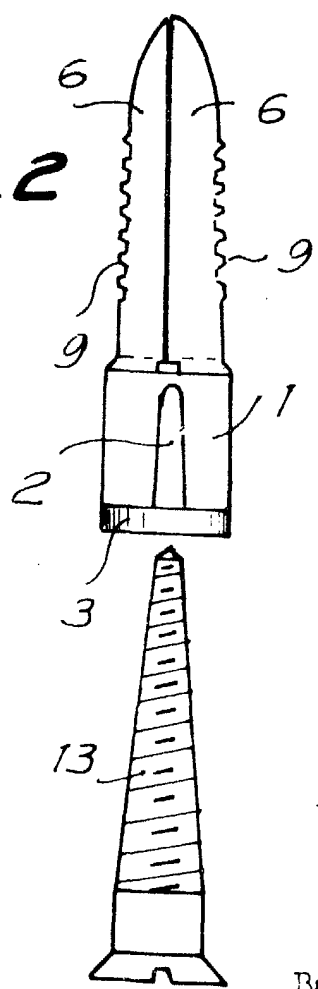


FIG. 4

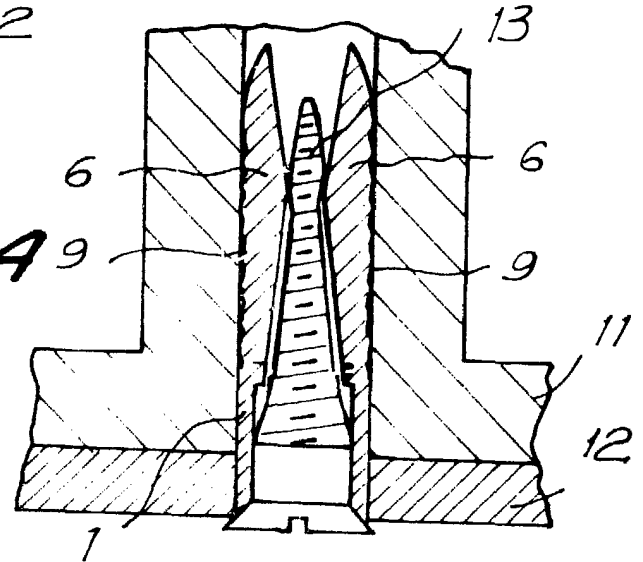
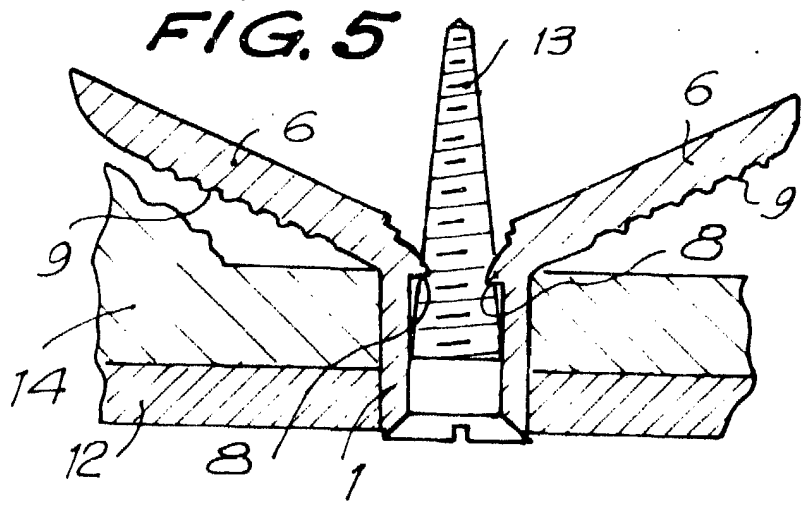


FIG. 5



Barcelona, 29 de abril de 1980
p.a.

30353/1